



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7948/2018

BITÁCORA: 16/G3-0176/10/18

Morelia, Michoacán, 10 de Octubre de 2018

ELEAZAR BENITEZ PEREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6648/2018 de fecha 28 de Agosto de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La totalidad de una fracción de p.r. que es una cuarta parte de una fracción del p.r.d. La Loma Alta, Madero, P-16-049-LOM-001/18, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 26.227 Metros cúbicos	3	1	3	20805922	20805924
La totalidad de una fracción de p.r. que es una cuarta parte de una fracción del p.r.d. La Loma Alta, Madero, P-16-049-LOM-001/18, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 196.086 Metros cúbicos	20	4	23	20807609	20807628
La totalidad de una fracción de p.r. que es una cuarta parte de una fracción del p.r.d. La Loma Alta, Madero, P-16-049-LOM-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 139.878 Metros cúbicos	15	24	38	20807629	20807643
La totalidad de una fracción de p.r. que es una cuarta parte de una fracción del p.r.d. La Loma Alta, Madero, P-16-049-LOM-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 84.037 Metros cúbicos	10	39	48	20807644	20807653
La totalidad de una fracción de p.r. que es una cuarta parte de una fracción del p.r.d. La Loma Alta, Madero, P-16-049-LOM-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,381.042 Metros cúbicos	240	49	288	20807654	20807893

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Recibi. Omg. y Fomel.
17-10-2018
Ma - Geo Lora B.
Guerra



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7948/2018

BITÁCORA: 16/G3-0176/10/18

Morelia, Michoacán, 10 de Octubre de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Madero, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

